## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL POR DELEGADOS 2023, DEL FONDO DE EMPLEADOS DE ROLDAN LOGISTICA – FEROLDAN

Ciudad y Fecha	
Señores ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS FEROLDAN Bogotá	
Atendiendo lo estipulado en el Reglamento Interno de Asamblea y las indicaciones al reverso de esta hoja, respetuosamente nos permitimos presentar a consideración de la honorable Asamblea:	
PROPOSICIÓN (Asamblea)	RECOMENDACION (Órgano / Funcionario competente)
Sustentación:	
Presentada por:	
Nombres y Apellidos	
C.C. No de	<u> </u>
Firma	
Esta idea está apoyada por los siguientes asociados hábiles:	
1. Nombres y Apellidos	
C.C. No de	•
Firma	
2. Nombres y Apellidos	
C.C. No de	<u> </u>
Firma	

## **Del Proyecto Reglamento Interno de Asamblea:**

Proposiciones v **Recomendaciones:** 11º Asociados tendrán derecho a presentar por escrito y debidamente secundadas con la firma de no menos de dos (2) asociados **PROPOSICIONES** y **RECOMENDACIONES**. Las primeras deben referir a decisiones que son competencia de aprobar por y las segundas corresponden Asamblea determinaciones que no siendo competencia de la Asamblea se presentan a ésta para que si lo considera conveniente la someta a estudio del órgano competente para que se pronuncie sobre ellas, en el momento o posterior. Al elaborar la petición el asociado deberá dejar en claro si se trata de una proposición o de una recomendación y el Presidente de la Asamblea podrá, si existe vacío o mala clasificación, darle su plena identificación y solicitar su sustentación si lo considera conveniente. Las proposiciones y recomendaciones se considerarán en estricto orden de presentación. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para el órgano correspondiente y para los Asociados, siempre y cuando estén acordes con la normatividad vigente; las recomendaciones acogidas serán trasladadas por el Presidente de la Asamblea al órgano, comité, comisión o funcionario competente consideración. formato Εl de **Proposiciones** Recomendaciones debidamente diligenciado se hará llegar al correo electrónico feroldan4@roldanlogistica.com a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria, hasta las 4:30 pm del viernes 17 de marzo de 2023; sin excluir la posibilidad que del seno de la asamblea surjan nuevas proposiciones y recomendaciones, que se analizaran siempre y cuando se ajusten a la Ley, el Estatuto y los Reglamentos.

